



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Enero dieciocho (18) de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO:	05001 31 03 012 2022 00345 00
PROCESO:	Verbal RCE
DEMANDANTES:	Gladys Paola Montoya Ciro y otros
DEMANDADOS:	Seguros Generales Suramericana S.A.
INSTANCIA:	Primera
DECISIÓN:	Cumple lo resuelto por el superior

Cumplase lo resuelto por la Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín en proveído del 2 de octubre de 2023, donde declaró inadmisibile la alzada promovida por la parte demandante contra el auto proferido el 30 de mayo de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TATIANA VILLADA OSORIO
J U E Z

Firmado Por:
Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: **2b9bce802d458c01a9f0384ac181d5ec286ce5f3b3b514156841c180f6b87abc**
Documento generado en 18/01/2024 07:21:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>